TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo hande rapevá ko ñemo'ã guive
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.**

Nota N° 147

Asunción, 11 OCT. 2016

Señora
**Lic Mirtha Morínigo de Rojas**, Representante Legal
DATA LAB S.A.
Presente

**Ref.:** Notificación de la Revocación de la Resolución PF-INCOOP N° 03/2016 y de Adjudicación del llamado **LPI N° 01/2015** ***"Obras de Readecuación de Infraestructura Existente con Sistema de Data Center y Complementos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)"***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle copia de la Resolución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) N° 04 fechada el 10 de octubre de 2016, "POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN PF-INCOOP N° 03/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2015 "OBRAS DE READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON SISTEMA DE DATA CENTER Y COMPLEMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"- ID N° 291123, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) N° 1818/OC-PR., A FAVOR DE LA EMPRESA DIVISERV S.A."* Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L."

El Banco Interamericano de Desarrollo, remite la nota CPR/C/2016/1630 de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual dice: *"...luego de revisar la documentación remitida, así como el Informe de Evaluación Complementario, anteriormente recibido y motivado por dicha protesta, les brindamos nuestra no objeción para: (i) responder a la protesta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; y (ii) proceder a adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L."*

Se adjunta copia de la Resolución PF INCOOP N° 04/2016

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC

**OSCAR A. PÉREZ**
**Coordinador General**

Datalab S.A.
Tecnología e Innovación
Recibido por: Eduardo Nolasco
Firma:
Fecha: 11/10/16 10:40h

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.**

Asunción, 11 OCT. 2016

Nota N° 148

Señor
**PABLO DANIEL ENCISO**, Apoderado
PARASOFT S.R.L.
Presente

**Ref.:** Notificación de la Revocación de la Resolución PF-INCOOP N° 03/2016 y de Adjudicación del llamado **LPI N° 01/2015** ***"Obras de Readecuación de Infraestructura Existente con Sistema de Data Center y Complementos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)"***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle copia de la Resolución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) N° 04 fechada el 10 de octubre de 2016, "POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN PF-INCOOP N° 03/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2015 "OBRAS DE READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON SISTEMA DE DATA CENTER Y COMPLEMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"- ID N° 291123, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) N° 1818/OC-PR., A FAVOR DE LA EMPRESA DIVISERV S.A."* Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L."

El Banco Interamericano de Desarrollo, remite la nota CPR/C/2016/1630 de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual dice: *"...luego de revisar la documentación remitida, así como el Informe de Evaluación Complementario, anteriormente recibido y motivado por dicha protesta, les brindamos nuestra no objeción para: (i) responder a la protesta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; y (ii) proceder a adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L."*

Se adjunta copia de la Resolución PF INCOOP N° 04/2016

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. FREST. 1818/OC

**OSCAR A. PÉREZ**
**Coordinador General**

Recibido por: Martha Montiel
Firma:
Fecha: 11 / 10 / 16 Hora: 9:44
PARASOFT S.R.L.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñajapo hande ñapeta ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.**

Asunción, 11 OCT. 2016

Nota N° 149

Señor
**Antonio Domínguez**, Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Presente

**Ref.:** Notificación de la Revocación de la Resolución PF-INCOOP N° 03/2016 y de Adjudicación del llamado **LPI N° 01/2015** ***"Obras de Readecuación de Infraestructura Existente con Sistema de Data Center y Complementos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)"***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle copia de la Resolución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) N° 04 fechada el 10 de octubre de 2016, "POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN PF-INCOOP N° 03/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2015 "OBRAS DE READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON SISTEMA DE DATA CENTER Y COMPLEMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"- ID N° 291123, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) N° 1818/OC-PR., A FAVOR DE LA EMPRESA DIVISERV S.A."* Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L."

El Banco Interamericano de Desarrollo, remite la nota CPR/C/2016/1630 de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual dice: *"...luego de revisar la documentación remitida, así como el Informe de Evaluación Complementario, anteriormente recibido y motivado por dicha protesta, les brindamos nuestra no objeción para: (i) responder a la protesta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; y (ii) proceder a adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L."*

Se adjunta copia de la Resolución PF INCOOP N° 04/2016

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
PF-INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC

**OSCAR A. PÉREZ**
**Coordinador General**

RECIBIDO
11 OCT. 2016
LOGICALIS
9:50

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapurã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.**

Asunción, 11 OCT. 2016

Nota N° 150

Señor
**Emilio Enrique García**, Representante Legal
DIVISERV S.A.
Presente

**Ref.:** Notificación de la Revocación de la Resolución PF-INCOOP N° 03/2016 y de Adjudicación del llamado **LPI N° 01/2015** ***"Obras de Readecuación de Infraestructura Existente con Sistema de Data Center y Complementos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)"***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle copia de la Resolución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) N° 04 fechada el 10 de octubre de 2016, "POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN PF-INCOOP N° 03/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2015 "OBRAS DE READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON SISTEMA DE DATA CENTER Y COMPLEMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"- ID N° 291123, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) N° 1818/OC-PR., A FAVOR DE LA EMPRESA DIVISERV S.A."* Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L."

El Banco Interamericano de Desarrollo, remite la nota CPR/C/2016/1630 de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual dice: *"...luego de revisar la documentación remitida, así como el Informe de Evaluación Complementario, anteriormente recibido y motivado por dicha protesta, les brindamos nuestra no objeción para: (i) responder a la protesta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; y (ii) proceder a adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L."*

Se adjunta copia de la Resolución PF INCOOP N° 04/2016

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Betania Balmaceda
11/10/16
C.I.: 3.775.870

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. INCOOP
CONT. PREST. 1818/OC

**OSCAR A. PÉREZ**
**Coordinador General**

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñgo guive
Construyendo el futuro hoy

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.**

Nota N° 151

Asunción, 11 OCT. 2016

Señor
**Luis Ismael Teme**, Representante Legal
NETLOGIC SRL
Presente

**Ref.:** Notificación de la Revocación de la Resolución PF-INCOOP N° 03/2016 y de Adjudicación del llamado **LPI N° 01/2015** ***"Obras de Readecuación de Infraestructura Existente con Sistema de Data Center y Complementos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)"***

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle copia de la Resolución del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) N° 04 fechada el 10 de octubre de 2016, "POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN PF-INCOOP N° 03/2016 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2015 "OBRAS DE READECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON SISTEMA DE DATA CENTER Y COMPLEMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"- ID N° 291123, CONVOCADA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA – CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) N° 1818/OC-PR., A FAVOR DE LA EMPRESA DIVISERV S.A."* Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA NETLOGIC S.R.L."

El Banco Interamericano de Desarrollo, remite la nota CPR/C/2016/1630 de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual dice: *"...luego de revisar la documentación remitida, así como el Informe de Evaluación Complementario, anteriormente recibido y motivado por dicha protesta, les brindamos nuestra no objeción para: (i) responder a la protesta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; y (ii) proceder a adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L."*

Se adjunta copia de la Resolución PF INCOOP N° 04/2016

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
P.F. INST. NACIONAL DE COOPERATIVISMO
CONT. PREST. 1818/OC-PR

**OSCAR A. PÉREZ**
**Coordinador General**

Recibido por: Nathalie Aguino
11/10/16

NETLOGIC S.R.L.